ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

INFORME DE SUPERVISIÓN A PRESTACION DE SERVICIOS
CODIGO GC-01-F040 /VERSION 1.0 / FECHA 15 /01/2018

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, VALORIZACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS

I. INFORMACION DE SUPERVISION

Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD MM AA	Nombre : LUIS CAMILO TORRES HERNÁNDEZ	7305500 EXT. 259
	Cargo: DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	

II. INFORMACION DE APOYO A LA SUPERVISION

	Nombre:	
	Cargo:	

III. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
LUIS ÓSCAR RODRÍGUEZ ORTIZ	19.284.879

IV. TIPO DE CONTRATO:

Contrato O.P.S. Convenio	Fecha: DD/MES/AÑO	Contrato No.
X	26/08/2022	3374
FECHA INICIO:	**Plazo inicial**	**Adición**
1/09/2022	CUATRO (4) MESES Y VEINTE (20) DIAS	

OBJETO

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA APOYAR LOS PROCESOS DE FORTALECIMIENTO A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS QUE DESARROLLE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, VALORIZACION Y SERVICIOS PÚBLICOS

V. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
1/12/2022	31/12/2022	FINAL

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1.Brindar asesoria juridica de acuerdo con las normas aplicables a la jurisdiccion del municipio a la Secretaria de Infraestructura, valorizacion y Servicios Publicos en los diferentes requerimientos que formulen otras dependencias, entidades u organos de control de orden local, departamental, o nacional, y demas actores publicos, judiciales y privados en asuntos tanto administrativos como de servicios publicos y/o judiciales para atender los procesos que s ederiven de su gestion principal, asi como realizar reportes de los informesrequeridos por los diferentes entes de control y su respectivo seguimiento	Se dio inicio a la evaluacion tutelar No 291/09 y a la normatividad complementaria respecto a la distribucion de recursos por compensacion que debe realizar la empresa URBASER ESP por abuso de su posicion dominante respecto a los grupos registrados de recicladores del municipio para efectos de entablar las acciones administrativas y legales que sean procedentes. Este estudio abarca mas de 800 documentos que obran como antecedente.
2. Diseñar los diferentes estudios y planes en desarrollo de los pilares sobre servicios publicos que se encuentran en el Plan de desarrollo Municipal, de conformidad con la normativa juridica vigente	Agotado el tema del pilar consagrado en el plan de desarrollo como prestacion optima de servicios publicos se desarrollo documento sobre la empleabilidad de las estrategias a seguir respecto a las empresas que prestan el servicio publico de aseo y energia en el municipio informandose que se esta incumpliendo con las metodologias ordenadas por la circular o1 de la CAR y que obliga a no incurrrir en subreportes de ingresos y cobros excesivos a los usuarios. Se traza actividades y acciones administrativas ante la superintendencia de servicios publico.
3. Emitir conceptos juridicos y proyectar las respuestas de los derechos de peticion, acciones de tutela,acciones populares,acciones de grupo, recursos de la via gubernativa, revocatorias directas y demas actos administrativos que se relacionen con asuntos de competenciade la secretaria de infraestructura,valorizacion y servicios publicos,en especial los que tengan que ver con la prestacion de servicios publicos en el municipio	Se dio continuidad al estudio tecnico-juridico sobre el PEGIR que viene desarrollando la Secretaria de Infraestructura por medio de un contratista con el objeto de coadyuvar a la produccion de un documento que represente las actuales necesidades del Municipio y se informe de estas nuevas actividades al Concejo municipal de
4. Realizar seguimiento y control de los informes solicitados a las diferentes entidades que prestan servicios publicos domiciliarios en Soacha.	Se continuó asistiendo a la Dirección de servicios públicos en los diferentes conceptos sobre actuaciones administrativas que pueden generar hallazgos en los entes de control por actuaciones de administraciones anteriores.
5.Brindar soporte juridicoa la Direccion de Servicios Publicos en los requerimientos que se llegarena presentar frente a los cobros excesivos que hagan las empresas privadas de servicios publicos en Soacha.	Se realizó el estudio y evaluación procesal de la acción popular instaurada contra la alcaldía de Soacha por comunidades del barrio El Mirador bajo radicado No 257543103002-2015-00329 que cursa en el juzgado 2o civil del circuito de Soacha y en la que se presenta llamados para que se actúe respecto a los botaderos de basura que están convirtiendo en invivible ese sector. Luego del estudio se sugiere esperar los recursos interpuestos para intervenir en los comités ordenados.

6. Diseñar y realizar junto con el Director de Servicios Publicos el seguimiento del plan de mejoramiento que se requiera en el area de servicios publicos para el Municipio de Soacha	Se dio continuidad al plan de mejoramiento respecto a la prestación del servicio de atención a la comunidad y sus necesidades. Primordialmente se presta atención a los cobros excesivos que las empresas hacen a los usuarios en una representación de oficio ante las autoridades como la Superintendencia de servicios públicos. Se proyectaron documentos de soporte en este asunto.
7.Diseñar y formular los procesos que se adelantan en la plaza de mercado para su adecuado funcionamiento.	Para este periodo de diciembre no aplica este ítem habida cuenta que la administración de la plaza de mercado se encuentra en espera de decisión para retornarla por parte de la empresa EPUXUA AVANZA.
8. Proyectar las resoluciones, decretos y demas actos administrativos que sean solicitados respecto ala prestacion de los servicios publicos en el municipio de Soacha	No aplica para este mes
9. Prestar soporte profesional acompañamiento y asistencia requeridos para la coordinacion y seguimiento en cada uno de los proyectos en curso.	Se dio continuidad a los estudios y proyecciones de la documentación entregada por la Dirección de servicios respecto a las competencias funcionales para intervenir en acciones judiciales en favor de los usuarios que son objeto de abusos en los cobros de tarifas por parte de la Empresa de acueducto de Bogotá y la empresa de energía eléctrica ENEL.
10. Apoyar a la supervision en los contratos y convenios que ejecute por la Secretaria de Infraestructura , Valorizacion y servicios	Se ha verificado actas de terminación y liquidación en procesos contractuales de personal adscrito a la Dirección y que lleva la Secretaria de Infraestructura.
11. Apoyar en la estructuacion juridica de los diferentes proyectos de acuerdo municipal que por iniciativa de la secretaria de Infraestructura, Valorizacion y Servicios Publicos se presenten.	No aplica para este mes
12. Cumplir con lo establecido en el manual de interventoria y supervision vigente para el municipio de Soacha	No se ha asignado para el mes que se informa ningun requerimiento para supervisor de apoyo a ningun contrato.
13. Cumplir con los compromisos y tareas así como los cronogramas establecidos por el Secretario y/o supervisor.	Se asiste y participa en los comités de apoyo cada martes de principio de mes. Se coordinó toda la actividad funcional que corresponde al contrato y sus obligaciones específicas sin que exista anomalía sobre el servicio prestado.
14. Elaboracion de los informes que le sean requeridos por parte de la Secretaria de Infraestructura, valorizacion y Servicios Publicos	CUMPLE. Soportes en correos web de la Direccion de servicios publicos.
15.Rendir informe mensualde las gestiones y actividades realzadas en la Secretaria de Infraestructura Valorizacion y Servicios Publicos y al finalizar el contrato rendir un informe general de las actividades adelantadas durante el desarrollo del contrato y hacer entrega en medio fisico y magnetico, del archivo y toda la documentacion relacionada con la ejecucion del objeto contractual.	CUMPLE Soportes en correos electronicos
16.La informacion tenfra carácter de confidencialidad y no podra ser revelada, debera abstenerse de usarla sin el consentimiento del Secretario de Infraestructura, Valorizacion y servicios publicos como usuario autorizado.En caso que se utilice cualquier informacion para fines diferentes a los autorizados, sin previo permiso de la Secretaria de Infraestructura, valorizacon y servicios publicos, se considera esto como un acto de indebido y se pondran, tomar las acciones civiles, penales y disciplinarias a que haya lugar conforme a la Ley. La informacion de los procesos contractuales adelantados tendra caracteristicas de informacion confidencial.17 Apoyar la implementacion y correcto desarrollo del ModeloIntegrado de planacion y Gestion (MIPG). 18 Todas las demas obligaciones que el municipio le asigne para el cumplimiento del objeto	CUMPLE. Soportes en correos y en fisico con adjuntos.

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fuerón verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

Inst. Camilo Torres II.
Dir. Servicios Publicos
Alcaldía Soacha

Firma del supervisor
LUIS CAMILO TORRES HERNÁNDEZ
Documento de Identificación / No. 1.030.558.985 de Bogotá

Oscar Javier Fl...
ABOGADO
T.P. 227338 C.S.J

NO APLICA

Firma de Apoyo de supervisor
NOMBRE
Documento de Identificación / No.